



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

### INDICE

Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Programa Operativo Anual 2018 - 2021



Responsable:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Directora:  
MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



## Directorio

### Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno



### Ma. del Pilar Delgadillo Silva

Directora del Periódico Oficial del Estado  
“Plan de San Luis”

#### STAFF

### Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

### Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

### Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

\* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

---

# Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

## Programa Operativo Anual 2018 - 2021

### ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN.

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADOR

PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN

PROGRAMAS

METAS

RECURSOS

EJECUCIÓN

CRONOGRAMA

## JUSTIFICACIÓN

El proceso de regularización comprende el conjunto de actos jurídicos y materiales necesarios para otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra. Esta acción permite mejorar el entorno y calidad de vida de los habitantes soledenses, al promover un suelo apto para el desarrollo urbano que facilite el acceso a servicios y equipamientos en zonas marginadas.

## OBJETIVO GENERAL

Gestionar, analizar y regularizar sobre acciones de vivienda. Respondiendo a las demandas planteadas por la población para mejorar sus condiciones de vida y bienestar común.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar a las familias que habitan asentamientos irregulares garantizando la certeza jurídica patrimonial a los núcleos familiares vulnerables que habiten en lugares de riesgo.

Reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, generando respuestas adecuadas a las necesidades de los ciudadanos.

## INDICADOR

Regularización municipal para la obtención de escrituras públicas y/o títulos de propiedad.

## PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN

### PROGRAMAS

- 1.- Valle de los Olivos
- 2.-Fraccionamiento Noyola
- 3.-Fraccionamiento Noyola
- 4.- Ángel Zapata Medina
- 5.- Huerta de Los Olivos
- 6.- Salidas del Sol -16 de septiembre 2ª. etapa
- 7.- Genaro Vázquez
- 8.- Olivos de la Rivera

- 
- 9.- Privada Mariano Matamoros
  - 10.- Potrero de Adentro
  - 11.- San José del Barro
  - 12.- Francisco Villa
  - 13.- Tierra y Libertad
  - 14.- El Tanquecito
  - 15.- 1ª. Y 2ª. Privada de Santa Inés
  - 16.- Rinconadas del Valle
  - 17.- Porfirio Lucio Sánchez
  - 18.- Morelos III
  - 19.- Villa Verde de San Pedro
  - 20.- Rivas Guillen 3ª. Etapa
  - 21.- Alcatraces
  - 22.- Santa María
  - 23.- Gerarda Ramírez Santillán
  - 24.- Pueblo Libre
  - 25.- San Dionisio
  - 26.- Esperanza Cuevas Almendarez
  - 27.- Privada Los Gómez -Leticia Gómez
  - 28.- Privada Los Gómez -Silvia Mercedes Zúñiga Jiménez
  - 29.- El Gato
  - 30.- Estación Ventura
  - 31.- Plan de San Luis
  - 32.- Privada la Florida
  - 33.- 2ª. De Reforma 5048 m2
  - 34.- 2ª. De Reforma 941 m2
  - 35.- Arboledas de San Pedro
  - 36.- Privada de Iturbide
  - 37.- 16 de septiembre 1ª. Etapa
  - 38.- Privada San Gabriel
  - 39.- Arboledas de San Felipe
  - 40.- Rancho San Miguel
  - 41.- San Francisco
  - 42.- Guadalupe
  - 43.- Solares de Ejido Los Gómez

- 
- 44.- Solares de Ejido Soledad
  - 45.- Valle del Palmar
  - 46.- La Jaloma
  - 47.- Privada Bustamante
  - 48.- Subdivisión Cándido Navarro
  - 49.- Régimen en Condominio Maximina Velázquez Guerrero- Graciela Medina Velázquez.
  - 50.- El Arenal
  - 51.- Privada Negrete
  - 52.- Subdivisión Enrique Estrada
  - 53.- Privada San Luis Rey
  - 54.- Privada Los Magueyes
  - 55.- La cuchilla calle Melchor Ocampo Rancho San Gabriel-María Luisa Gaytán Uresti
  - 56.- Subdivisión Ejido Soledad Rivas Guillen
  - 57.- Subdivisión Tercera Privada de Leona vicario
  - 58.- Régimen en condominio Prolongación Porfirio días Fracción Morelos
  - 59.- Santa María Ejido Soledad Juan Palomo
  - 60.- Solares Ejido el Zapote
  - 61.- Privada Ocampo
  - 62.- Subdivisión
  - 63.- Niños héroes
  - 64.- Primera de mayo
  - 65.- 13 de junio
  - 66.- Del Bosque
  - 67.- Derechos Humanos
  - 68.- Emilio Zapata
  - 69.- Los lirios
  - 70.- Morelos II
  - 71.- Primera de Mayo 2da Secc.
  - 72.- Soledad Diez Gutiérrez
  - 73.- San Francisco II
  - 74.- San Francisco III
  - 75.- Solares de Palma de la Cruz
  - 76.- Solares de Enrique Estrada

- 77.- Subdivisión
- 78.- Subdivisión
- 79.- La Carreta
- 80.- Subdivisión Ranchería Los Gómez
- 81.- Lotificación
- 82.- Lotificación
- 83.- 2da Priv. del gato
- 84.- Cruz colorada

**META**

250 Escrituras.

**RECURSOS**

Se trabaja en colaboración con gobierno del estado en la exención de impuestos y reducción de gastos, esto a través de un convenio con el colegio de notarios. Así mismo, la aprobación del ayuntamiento para las exenciones municipales; dicha gestión puede cambiar en cada uno de los procesos que se ejecutan de acuerdo a la naturaleza y ubicación del asentamiento.

**EJECUCIÓN**

Promotora del Estado de San Luis Potosí

Registro Agrario Nacional (RAN)

Colegio de Notarios

Consejo de Administración del INMUVISO

Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez (INMUVISO)

Comité Ejidal.

**CRONOGRAMA**

PROGRAMA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Difusión, trámites con propietario y análisis de polígono, visita de campo e ingreso de documentación de beneficiarios.	Gestión y trámite con autoridades estatales o federales.	Gestión ante notarias y el Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí.	Conclusión de programas con la entrega de Escrituras Públicas.
EN REGLA TU CASA	Gestión y trámite ante RAN.			
MESAS COLEGIADAS	Permanente.			